

EDICTO

Nº Edicto: 7801

Carátula: IZAGUIRRE ELVIRA NOEMI S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2025-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2025-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6009

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la localidad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Elvira Noemí Izaguirre, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "IZAGUIRRE ELVIRA NOEMI S/SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-2025-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 17 de agosto de 2021. Mariana Belèn Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA